

Lda. Luisa Mayorga M.
CPA. Mat. No. 590 C.C.P

INFORME DE COMISARIO DE IMPORTADORA COMERCIAL FATTONE S.A.

A los señores miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía Importadora Comercial Fattone S.A.

Lda. Luisa Mayorga M. en mi calidad de Comisaria, por la presente, tengo a bien presentar mi informe a la Junta General de accionistas de la compañía Importadora Comercial Fattone S.A., el mismo que corresponde al ejercicio económico del primero de enero a treinta y uno de diciembre del 2014, informe que presento a su consideración bajo los siguientes términos:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 279 y 291 de la Ley de Compañía, así como a las disposiciones determinadas por la Superintendencia de Compañías con relación a las obligaciones del Comisario Principal, referente al informe que debo presentar a los administradores de la Compañía, presento el informe y opinión sobre la razonabilidad y eficiencia en relación con los movimientos económicos presentados por parte de los administradores de la Compañía Importadora Comercial Fattone S.A., los mismos que tienen relación con el funcionamiento y resultados con respecto al ejercicio económico del año 2014.

Para el efecto se solicitó a los señores administradores la información, documentos y registros sobre las operaciones que en función y desempeño de mi cargo los considere necesarios para emitir el presente informe en calidad de Comisaria de la compañía.

1.- En el ejercicio económico del año 2014, la administración de la compañía ha observado y dado cumplimiento con las normas legales emitidas por la Junta General de Accionistas, la Superintendencia de Compañías como organismo de control y lo establecido en los Estatutos sociales, así como también la normativa de la práctica contable, por lo que en su actividad no se ha reflejado aspectos que pudiesen alterar los resultados económicos alcanzados por su gestión dentro de la compañía.

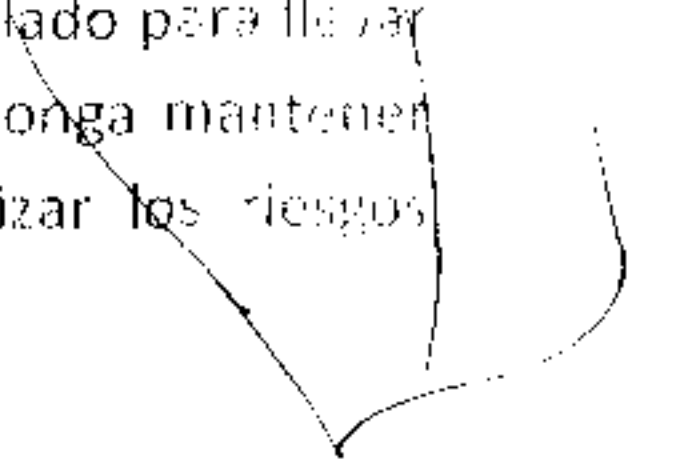
2.- Las normas y procedimientos contables aplicado en la compañía en lo que respecta al desenvolvimiento de la empresa durante el ejercicio económico al que me refiero, es decir al año 2014, son los adecuados y cumplen con los principios de contabilidad generalmente aceptados, los mismos que han proveído a la Gerencia General de la compañía de una seguridad razonable sobre los estados financieros, así también debo informar que los

políticas contables aplicadas son las establecidas y autorizadas por parte de la Superintendencia de Compañías; los estados financieros al 31 de diciembre del 2014, revisadas que han sido las cifras de las cuentas contables presentados en los estados financieros están de conforme y coinciden con los registrados en los libros de contabilidad de la compañía; debo informar además que tanto la custodia, conservación y mantenimiento de los bienes de la empresa reflejan un adecuado funcionamiento y aplicación de la normativa establecida para el efecto, pues el manejo de los mismos ha sido de constante preocupación por parte de la Gerencia General, por lo que sus resultados dentro de este ejercicio económico son los que se reflejan en los estados financieros que han presentado los administradores a los señores accionistas en el balance, el mismo que ha sido puesto a vuestra consideración para que luego del análisis correspondiente sea aprobado o a su vez se busquen los correctivos que consideren necesarios realizarlos.

3.- En lo referente a la convocatoria para la realización de la Junta General de Accionistas, debo manifestar que éstas se lo ha realizado conforme lo establece el Estatuto de la compañía y las disposiciones legales, es decir existe la constancia de la convocatoria individual efectuada a cada uno de los accionistas.

4.- El sistema de control interno que se aplica en cuanto a la contabilidad de la compañía es el adecuado y aporta a la Gerencia General de una seguridad adecuada y razonable, pues su normativa está determinada a conseguir un manejo de salvaguarda contra pérdidas o usos no autorizados, es decir que las operaciones que se llevan en la contabilidad están celosamente cuidados a fin de evitar que se ejecuten operaciones en el sistema sin que éstos hayan sido aprobados por parte de la Gerencia General o la Presidencia de la compañía, es decir toda la actividad contable debe ser registrada correctamente, para lo cual se ha determinado procedimientos tanto para el manejo de los libros de contabilidad como para el manejo del sistema informático instalado para el efecto, lo cual permite una correcta preparación de los estados financieros de la empresa, los mismos que están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aplicados en las empresas.

De conformidad con los últimos avances informáticos instalados en la compañía, los cuales permiten instalar dispositivos de seguridad que reflejen cualquier alteración o cambio en el sistema; al respecto sugiero que el sistema informático instalado para llevar la contabilidad, sea periódicamente evaluado; así como también, se disponga mantener los respaldos de la información de manera periódica a fin de minimizar los riesgos informáticos de pérdida de información.



5.- La Compañía Importadora Comercial Fattone S.A. en sus estados financieros presentados al 31 de diciembre de 2014, refleja que han sido presentados con cifras razonables lo cual indica que el manejo económico de la compañía se ha desarrollado dentro de políticas equilibradas, lo cual determina un estado financiero saludable, sin que existan hechos o circunstancias que deban preocupar a los accionistas, pues la empresa ha sido manejada dentro de la normativa antes referida, es decir su actividad cumple las disposiciones del ente de control, los estatutos sociales de la compañía y las normas legales.

6.- El libro de Actas de las Juntas de Accionistas de la compañía, el libro de acciones y accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con la normativa que para el efecto establece la Ley de Compañías, para lo cual cuentan con los registros, documentación y sistema informático que sirven de soporte y respaldo de la contabilidad de la empresa, a la cual se puede recurrir en caso necesario.

Señores miembros de la Junta General de Accionistas, consigno mi gratitud por la oportunidad que me han brindado al confiarme estas funciones, dejando constancia de mi reconocimiento a la Gerencia General y el personal de la empresa por la ayuda y colaboración recibida, la misma que ha permitido el cumplimiento de mis funciones como Comisario de la compañía.

Atentamente,



Lcda. Luisa Mayorga M.

CPA Mat. No. 590 C.C.P.